



BANDO

CAMPAÑA VACUNACION OBLIGATORIA CONTROL DE RABIA

Se informa a todos los propietarios de perros, gatos y hurones que según la Orden 02/06/2014 de la Consejería de Agricultura, por la que se establece el Programa Zoonosanitario Básico de Cánidos, Felinos y Hurones en CLM (2014/7459), es obligatorio vacunar anualmente contra la rabia a todos los cánidos, félidos y hurones mayores de tres meses de edad, también es obligatorio desparasitar a los perros anualmente frente a la hidatidosis.

Por ello, el Ayuntamiento de Yuncler en colaboración con un Centro veterinario, **van a realizar una campaña, los SABADOS días 20 y 27 de septiembre en horario de 18:00 a 20:00 horas, en la Biblioteca (puerta derecha)**, para que todos los propietarios de dichos animales procedan a la vacunación de sus mascotas

Se propone precios asequibles para hacerla más accesible a todos los vecinos, serán los siguientes.

- Vacuna control de rabia: 10€
- Identificación con pasaporte y microchip: 30€

Pastillas desparasitación interna:

- Desparasitación frente hidatidosis: 1.5€ pastilla 10 kg
- Desparasitación completa: 3€ pastilla 10 kg

Se recuerda la obligatoriedad de identificación de los animales con microchip. Además, es igualmente obligatorio tener censados a los animales en el Ayuntamiento, este es un trámite sin coste alguno para los propietarios.

Yuncler, 15 de septiembre de 2025.

Alcalde,

Fdo. : Luis Miguel Martín Ruiz.